

La CE seguirá adelante con su plan de prohibir los pesticidas dañinos para las abejas



Noticias

El pasado viernes, el Comité permanente de la cadena alimentaria y la salud animal de la UE, compuesto por expertos de los Veintisiete, votó la propuesta comunitaria pero no logró obtener una mayoría cualificada "ni a favor ni en contra" de la prohibición.

La Comisión Europea (CE) afirmó ayer que intentará **poner en marcha para el próximo 1 de julio**, como tenía previsto, la **prohibición en la Unión Europea (UE) de pesticidas** que merman las colonias de abejas, una cuestión sobre la que los Estados miembros aún no han alcanzado un acuerdo.

El comisario europeo de Sanidad, Tonio Borg, anunció en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE que se celebró ayer en Bruselas que "el próximo paso del procedimiento será una discusión y un voto en una comisión de apelación", informaron fuentes comunitarias.

El pasado viernes, el Comité permanente de la cadena alimentaria y la salud animal de la UE, compuesto por expertos de los Veintisiete, votó la propuesta comunitaria pero no logró obtener una mayoría cualificada "ni a favor ni en contra" de la prohibición. Ayer, Borg indicó que el voto en apelación tendrá lugar en primavera, y que la Comisión "todavía contempla que haya medidas en marcha para el próximo 1 de julio".

El origen de la propuesta es un informe de la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** publicado en enero que relaciona el uso de los insecticidas con "neocotinoides", sustancias derivadas de la nicotina, con la alta mortalidad que sufren las colonias de abejas.

En particular, la CE sugiere modificar las condiciones de aprobación de tres derivados presentes en algunos pesticidas: el tiametoxam, el imidacloprid y la clotianidina, para restringir su uso a los cultivos que no atraen a las abejas y a los cereales de invierno, ya que la exposición a los pesticidas durante el otoño no se considera peligrosa.

Además, plantea prohibir la venta y uso de "semillas tratadas" con productos que contengan esas tres sustancias (excluyendo también en este caso las semillas de las plantas que no atraen a esos insectos y las de los cereales de invierno).

El ministro español de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, dijo a la prensa en el Consejo que los neocotinoides "tienen sus problemas".

Señaló que Reino Unido propuso abordar el asunto en la reunión porque "sostienen que no ha habido ensayos de campo suficientes y que dentro de las próximas dos semanas habrá unos datos de ensayos de campo que pueden ser muy interesantes para arrojar luz sobre esta cuestión, más allá de los planteamientos de análisis más teóricos". "Han pedido que se retrasen las decisiones hasta que haya datos de esos trabajos de campo", concluyó.

Fuentes comunitarias indicaron que España es uno de los países que se ha alineado con la propuesta de la CE, al igual que Francia, Bélgica, Polonia u Holanda, mientras que respaldan la tesis de Reino Unido, otros socios como Hungría, Portugal o Rumanía.

Señalaron también que la Comisión presentará el mismo texto de propuesta ante el comité de apelación, aunque a lo largo del procedimiento de examen podrán incluirse modificaciones en el mismo para tratar de conseguir el respaldo de mayor número de países.

Redacción